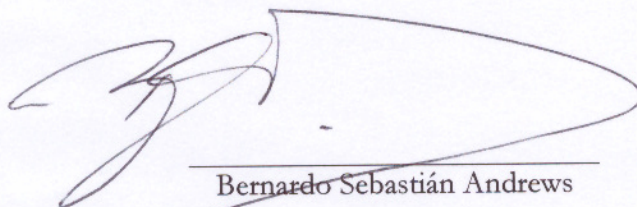


ACTA DE SUBDELEGADO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2021, Bernardo Sebastián Andrews, en su carácter de subdelegado autorizado de Genneia S.A. (la **"Sociedad"**), en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Directorio de la Sociedad mediante acta de fecha 19 de marzo de 2021, en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, en relación con el registro e ingreso de la Sociedad al régimen simplificado de Emisor Frecuente creado por la Resolución General 746/2018 de la Comisión Nacional de Valores (el **"Régimen de Emisor Frecuente"**) para la emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, y en relación a la publicación del prospecto a utilizar bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el **"Prospecto"**), resuelve ratificar la totalidad de los términos y condiciones de la versión definitiva del Prospecto presentado en el día de la fecha ante la Comisión Nacional de Valores para su correspondiente aprobación.



Bernardo Sebastián Andrews

**Subdelegado
Genneia S.A.**